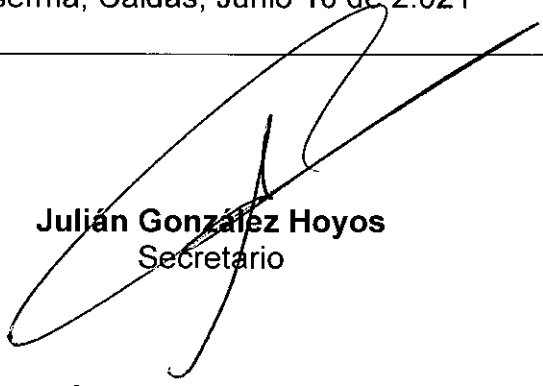


86
/

A DESPACHO PARA RESOLVER

Paso a su Despacho señor Juez las presentes, haciéndole saber que se recibió un informe.- Lo anterior para que se sirva proveer.-

Anserma, Caldas, Junio 10 de 2.021


Julián González Hoyos
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Anserma - Caldas

Proceso: Declaratoria Unión Marital de Hecho
Demandante: María Orffa Roche Acevedo
Apoderado (a): Dr. (a). Claudia Andrea Calvo Puerta
Demandado (a): Emma García Gómez
Herederos Indeterminados de MARINO SALAZAR GARCÍA
Apoderado (a): Dr. (a). Hilda Doris Zuluaga Múnera
Curador Ad-Lítem: Dr. (a). Andrés Merardo Rincón Bedoya
Radicación: Nro. 17-042-31-84-001-2.020-00031-00 (1.016)

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ANSERMA CALDAS

Junio quince (15) del año dos mil veintiuno (2.021)

La demandada EMMA GARCÍA GÓMEZ, a través de su apoderada dio cumplimiento al requerimiento que hizo el Despacho con el fin de que aportara el nombre, registros y demás de los posible herederos del finado MARINO SALAZAR GARCÍA.-

Fue así como la citada abogada aportó los siguientes documentos:

Registro civil de defunción de JOSÉ JESÚS SALAZAR COLORADO
Registro civil de nacimiento de MARINO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de defunción de MARINO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de defunción de ANA CRISTINA SALAZAR GARCÍA

Registro civil de nacimiento de MARIA OFELIA DEL SOCORRO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de SARA MARÍA SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de LUIS FERNANDO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de FRANCISCO JAVIER SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de GABRIEL ARTURO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de ANA CRISTINA SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de INÉS MAYELA SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de MARÍA ELENA SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de JOSÉ GERARDO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de JESÚS GILBERTO SALAZAR GARCÍA
Registro civil de nacimiento de MARTHA CECILIA SALAZAR GARCÍA

De lo anterior se pudo comprobar que ANA CRISTINA, MARÍA OFELIA DEL SOCORRO, SARA MARÍA, LUIS FERNANDO, FRANCISCO JAVIER, GABRIEL ARTURO, ANA CRISTINA, INÉS MAYELA, MARÍA ELENA, JOSÉ GARARDO, JESÚS GILBERTO y MARTHA CECILIA SALAZAR GARCIA, son hermanos del causante MARINO SALAZAR GARCÍA, por lo que y en aras de integrar a dichas personas al proceso, como posibles demandados, se dispone requerir a la parte demandada para que allegue la dirección, domicilio, correo electrónico u otro canal digital como puede ser el whatsapp, facebook, entre otros, de las citadas personas con el fin de notificarles y correrles traslado de la demanda a excepción de ANA CRISTINA, quien falleció de acuerdo con el registro civil de defunción aportado.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Alm. Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RUBIO ALBERTO GERÓN MUÑOZ
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA	
	
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA ANSERMA - CALDAS	
NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO Nro. _____	
FECHA: _____	

Julián González Hoyos
Secretario